RATING AGEPP

C/ Diputación, 274 - pral.A

08009 – Barcelona

Tel. 93 342 42 49 - Fax. 93 412 16 79

e-mail: info@pitch.cat

web: www.pitch.cat

FECHA DE CREACIÓN: AGOSTO DE 2012

REGLAMENTO DE RATING DE PITCH & PUTT

La AGEPP (Agrupación de Asociaciones y Campos de Españoles de Pitch & Putt) adoptó en el año 2005 un Reglamento de Handicap y un sistema de tratamiento informático de sus datos basado en la experiencia de la Asociación Catalana de Pitch & Putt (ACPP) unificando así los criterios y procedimientos haciendo posible que los jugadores participasen en competiciones organizadas y practicando el juego del Pitch & Putt en condiciones de màxima igualdad para todos los participantes.

En el año 2012 la ACPP desarrolla y utiliza las herramientas informáticas de tratamiento de datos del sistema Rating Matchplay para permitir la organización del sistema de juego por hoyos o Matchplay basandose en la experiencia dels sistema de handicap y la AGEPP utiliza el mismo sistema para desarrollar las competiciones bajo este sistema en las asociaciones y campos miembros de esta entidad.

1. – NORMATIVA BÁSICA APLICABLE

En pruebas válidas para modificación de Rating, se aplicarán siempre y en su totalidad las Reglas de Pitch & Putt vigentes de la AGEPP con la excepción de aquellas que pueda designar la Comisión Deportiva de la AGEPP.

2. – DEFINICIÓN DE RATING

El Rating es un indicador del nivel de juego de un jugador de Pitch and Putt para pruebas matchplay. Este indicador es el que resulta de aplicar el procedimiento descrito en este Reglamento y se expresa mediante un número entero expresando un valor superior cuanto mejor es el nivel de juego del jugador.

3. – ADJUDICACIÓN DE RATING

El nivel de juego para pruebas matchplay que se indica mediante el valor de Rating se conseguirá siempre por analogía del hándicap exacto del jugador. Así cualquier jugador que juegue por primera vez una prueba de Rating obtendrá su valor de Rating según la siguiente tabla:

Equivalencia con el Hándicap para la adjudicación de Rating	
Hándicap	Rating
de (+)10 a (+)6	1000
de (+)5,9 a (+)3	970
de (+)2,9 a 0	940
de 0,1 a 3	910
de 3,1 a 6	880
de 6,1 a 9	850
de 9,1 a 12	820
de 12,1 a 15	790
de 15,1 a 18	760
de 18,1 a 21	730

4. – JUGADORES SIN HANDICAP

Los jugadores sin hándicap no podrán jugar competiciones Rating porque los puntos de Rating se ganan de un jugador a otro y por lo tanto al no tener puntos de Rating no podrán acceder a jugar estas competiciones hasta obtener un hándicap inicial.

5. – JUGADORES DADOS DE BAJA TEMPORALMENT

Los jugadores que hayan tenido Rating de Pitch and Putt pero que actualmente estén dados de baja de su correspondiente asociación miembro de la AGEPP, recuperarán el último Rating que conste en el archivo de la AGEPP desde el momento de actualizar su licencia y/o cuota vigente y que se haya notificado esta actualización a la sede de la AGEPP jugando las competiciones de Rating sin opción a premio hasta que no esté regularizada su licencia.

6. – COMPETICIONES RATING MATCHPLAY

Las competiciones Rating Matchplay se jugaran a 3 o 4 vueltas de 6 o 9 hoyos en un recorrido homologado por la AGEPP de forma que cada jugador jugará cada una de las diferentes vueltas con un contrincante diferente. Los enfrentamientos estarán definidos por la aplicación informática manteniendo como premisas las siguientes:

- Un jugador jugará siempre contra diferentes oponentes
- En caso de participantes impares, descansarán en cada una de las vueltas los jugadores de Rating más bajo.
- La definición de los enfrentamientos se realiza igualando al máximo el nivel de los dos oponentes de todos los partidos en juego de forma que se igualen las posibilidades de los diferentes jugadores.
- La definición de los enfrentamientos para las diferentes rondas de juego se decidirá al inicio de la competición sin que se apliquen modificaciones de Rating parciales durante el transcurso de la competición. La modificación de Rating se realizará únicamente al final de cada competición.

El sistema informático definirá además de los enfrentamientos, los tees de salida de cada enfrentamiento y al finalizar los 6 o 9 hoyos del recorrido establecido cada jugador ganará, perderá o empatará su partido anotándolo en la tarjeta de juego que se tendrá que entregar obligatoriamente con el resultado del partido y la firma de todos los participantes en los diferentes enfrentamientos.

No se tendrá en cuenta por que diferencia se gana o se pierde cada partido.

7. – MODIFICACIONES DE RATING

La modificación de Rating de cada jugador en cada una de las 3 o 4 rondas vendrá definida en primer lugar por el resultado del partido y en segundo lugar por la diferencia de Rating entre los dos jugadores participantes en cada enfrentamiento según la siguiente tabla:

Diferencia Rating		Resultado del enfrentamiento					
		Gana		Empata		Pierde	
		Jug.Rating más alto	Jug.Rating más bajo	Jug.Rating más alto	Jug.Rating más bajo	Jug.Rating más alto	Jug.Rating más bajo
0	14	10	10	0	0	-10	-10
15	29	9	11	-1	1	-11	-9
30	44	8	12	-2	2	-12	-8
45	59	7	13	-3	3	-13	-7
60	74	6	14	-4	4	-14	-6
75	89	5	15	-5	5	-15	-5
90	104	4	16	-6	6	-16	-4
105	119	3	17	-7	7	-17	-3
120	134	2	18	-8	8	-18	-2
135	149	1	19	-9	9	-19	-1
150	+	1	20	-10	10	-20	-1

8. – RESULTADO DE UNA COMPETICIÓN RATING

En una competición Rating, la clasificación resultante vendrá definida por la ganancia de puntos de Rating en el cómputo global de las 3 o 4 rondas, de esta forma ganará la competición aquel jugador que haya jugado por encima de sus posibilidades teóricas habiendo ganado a jugadores de un nivel superior al suyo.

Es importante remarcar la ausencia de diferentes clasificaciones aunque si se quiere se pueden dar premios a los mejores clasificados por categorías de Rating, por ejemplo Rating inferior y Rating superior, definiendo el punto de corte de las dos categorías como el Rating del jugador en la posición central de la lista de participantes ordenada por Rating.

Otros posibles premios a incluir son premios a la primera clasificada femenina, el primer sénior o primer juvenil aunque hay que definir claramente que una competición empieza y acaba dentro de una misma salida simultánea ya que en caso de contemplar más jugadores para la clasificación final, los enfrentamientos resultantes variarían.

9. – DESCALIFICACIONES Y RETIRADAS

Una descalificación en una de les diferentes rondas significará la pérdida del partido y por lo tanto de los puntos en juego en aquel partido en concreto.

La retirada de un jugador que ha empezado a jugar una competición Rating conllevará la pérdida de los partidos pendientes de juego y por lo tanto de los puntos en juego en dichos partidos pendientes.

10. – RESPONSABILIDAD DEL JUGADOR

Cada jugador asumirá la responsabilidad de conocer y informar sobre su Rating y las variaciones que este haya podido tener entre una y otra competición.